

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GRTS-01-02-03 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO (TENTATIVA DE FEMICIDIOS, VIOLENCIA SEXUAL Y/O VIOLENCIA FÍSICA EXTREMA)
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	En este trámite se atiende a la víctima de violencia extrema, siempre que pertenezca a los grupos de atención prioritaria, sea víctima de violación, abuso sexual, acoso sexual, trata de personas, tentativa de femicidio, maltrato, abandono y negligencia. Acompañado de circunstancias agravantes: secuestro express, uso de sustancias sujetas a fiscalización y robo. Lo que hace que experimente estado shock, crisis de pánico, irritabilidad, reacciones agresivas y/o estupor.
¿A quién está dirigido?	Este servicio va dirigido a las personas víctimas de violencia extrema, siempre que pertenezca a los grupos de atención prioritaria, sea víctima de violación, abuso sexual, acoso sexual, trata de personas, tentativa de femicidio, maltrato, abandono y negligencia.
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Usuaria acompañada en el proceso de derivación, atención, referencia y contrarreferencia dentro de causas donde es víctima de violencia extrema.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1) Llamar a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil o a la línea especializada 1800 112 112.
- 2) Ser víctima de violencia extrema (violación, abuso sexual, acoso sexual, trata de personas, tentativa de femicidio, maltrato, abandono y negligencia).

Para más información contactarse a la **Línea 181** Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

¿Cómo hago el trámite?

Para obtener el trámite se debe seguir lo siguiente:

- 1) Llamar a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil o a la línea especializada 1800 112 112;
- 2) Reportar la tipología del caso;
- 3) La usuaria/ El usuario deberá encontrarse en las siguientes dependencias: Hospital, Fiscalía, Unidades de Flagrancia.

Para más información contactarse a la **Línea 181** Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Canales de atención:

Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es

Centro de Equidad: Terminal Terrestre de Guayaquil. Primer Nivel Local 117.



Registro Único de Trámites y Regulaciones	9S	
Código de Trámite: GRTS-01-02-03	Página 2 de 2	

el horario de atención?

Centro de Equidad: Malecón y República de Guayaquil Edificio Valra.

Lunes a viernes 8h30 a 16h30.

Línea 181 Alcaldía de Guayaquil y línea especializada 1800 112 112.

Lunes a domingo 24 horas.

Base Legal

• Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP. Art. Art 2. Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro de Equidad y Justicia

Correo Electrónico: atencionviolenciadegenerogye@seguraep.gob.ec

Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	2
2025	08	0	6
2025	07	0	5
2025	04	0	28
2025	03	0	8
2025	02	0	13
2025	01	0	23
2024	12	0	13
2024	11	0	64
2024	10	0	5
2024	09	0	22
2024	08	0	24
2024	07	0	28
2024	06	0	34
2024	05	0	37
2024	04	0	12
2024	03	0	34
2024	02	0	1
2024	01	0	3